HECHOS RELEVANTES

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.213.076-9, debidamente representada por don Mario Godoy Burgos, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 10 de noviembre de 2016, ante el notario de Santiago don Pablo Gonzalez Caamaño, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2017 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

-Que por Resolución/Exenta DGOP N° 751 de fecha 1 de marzo de 2017, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras, de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo La Serena–Vallenar", a partir de las 00:00 horas del día 02 de marzo de 2016.

-Con fecha 16 de marzo de 2017 Concesiones Viales Andinas SpA., vendió 14.698 acciones de la Sociedad a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (en adelante "Fondo"), administrado por Toesca S.A. Administradora General de Fondos, en tanto que Sacyr Concesiones Chile SpA. y Sacyr Chile S.A. vendieron cada una, su única acción en la Sociedad al mencionado Fondo.

Producto de la cesión de acciones señalada, la actual composición accionaria de la Sociedad ha quedado compuesta de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SpA., titular de 15.300 acciones, representativas del 51% del capital social.
- Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por Toesca S.A. Administradora General de Fondos, titular de 14.700 acciones, representativas del 49% del capital social.

Adicionalmente, comunicaron su renuncia al Directorio, efectiva a contar de esta fecha, los Directores titulares señor Maximiliano Wild Kosterlitz y doña Antonia Fátima Silva Menares, y sus respectivos suplentes doña Javiera Perales Roehrs y don Pedro Levenier Silva. En consecuencia, en sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2017, de conformidad con lo señalado en el inciso 4° del artículo 32 de la ley de Sociedades Anónimas, el Directorio de la sociedad procedió a designar a sus respectivos reemplazantes, siendo elegidos como Directores de la Sociedad hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, los señores Sergio Gritti Bravo y Carlos Saieh Larronde.

-Con fecha 29 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 28 de abril de 2017, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea Nº 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2016 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley Nº 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rutadelalgarrobo.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 05 de abril de 2017. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

-Con fecha 28 de abril de 2017, a las 10:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Dos.- La distribución de los dividendos mínimos legales, correspondiente a $1.240.922.647, sujeto a la aprobación y cumplimiento de las condiciones contenidas en el Contrato de Financiamiento de la Sociedad. Se acordó, asimismo, facultar ampliamente al directorio para realizar todas las gestiones conducentes al pago del dividendo acordado.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	**Directores Suplentes**
Domingo Jiménez Ortega	Juan Antonio Marín Rodenas
Cristián Eduardo Sandoval Cataldo	René David Castro Ruiz
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Riffo Adriasola
Carlos Saieh Laroonde	Augusto Rodríguez Lira
Sergio Grtitti Bravo	Alejandro Andrés Reyes Miguel

Cuatro.- La designación de la empresa EY Ltda., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2017.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Mario Godoy Burgos
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.